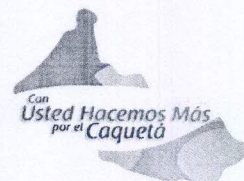




GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT.800.091.594-4



CIRCULAR No. 0036

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CAQUETA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CAQUETA

ASUNTO: DISFRUTE DEL DIA DEL ADMINISTRATIVO 2016

FECHA: 31 DE MARZO DE 2016

"El Gobernador del Departamento del Caquetá, exalta y reconoce la labor de los Administrativos al servicio de la educación del Departamento", por ello y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto No.0382 del 21 de agosto de 1991, la Secretaría de Educación Departamental informa que los Administrativos de los establecimientos educativos disfrutarán el día remunerado viernes 01 de abril de 2016.

"...ARTÍCULO PRIMERO: Conceder oficialmente el Día del Administrativo a todos los funcionarios que laboran en el MEN; el primer viernes del mes de abril de cada año..."

En salvaguarda y protección de los bienes y elementos de los Establecimientos Educativos deben contar para ese día con las labores de vigilancia, cuya actividad debe ser coordinada y asegurado su cumplimiento por los respectivos directivos docentes de la Institución.

Cordial saludo,

BIANETH VILLALOBOS
Secretaría de Educación Departamental (e)
Resolución No.000433 del 17 de marzo de 2016

Digitó: Libia C.

AMINTA CEDEÑO OSPINA
Jefe Dir. Administrativa y Financiera